



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado No. 187

Fecha: 06 de OCTUBRE de  
2017

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2011-00064-00	EJECUTIVO	MERY BEATRIZ DAZA DE ATUESTA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	20/OCTUBRE/2017
20001 33 33 006 2015-00077-00	EJECUTIVO	LUCILA ROSA MAESTRE AÑEZ	LA NACION/MINEDUCACION - FNPSM	20/OCTUBRE/2017

**CONSTANCIA:** Hoy, SEIS (06) de OCTUBRE de dos mil diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del numeral 1° del artículo 442 del C.G.P.

EMILCE QUINTANA RINCON  
SECRETARIA